



TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y DE
LA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL**

Madrid 7 de septiembre de 2018





Portavoz.- Buenos días a todas y a todos. Nos acompaña hoy, como veo, en la sala, además de ustedes, profesionales de los medios, la alta comisionada de la pobreza. Hola María Luisa, buenos días. Y me acompaña en esta mesa la ministra de Sanidad.

Antes de comentarles las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros, quiero hacer un pequeño repaso de los tres meses de Gobierno que llevamos y en los que hemos activado la política española en un tiempo récord. Cuando llegamos nos encontramos con una política completamente aletargada e inmersa en complicadas situaciones de conflicto, situaciones que, en algunos casos, como ustedes conocen en el caso específico de las relaciones del Ejecutivo central con Cataluña, estaban muy enquistadas.

Eso había ocurrido, básicamente, por dos razones: en primer lugar, por la ausencia de diálogo, un diálogo que era necesario construir de forma paciente y respetuosa con las partes y el segundo lugar, por la ausencia de iniciativas, unas iniciativas que dieran respuesta a las variadas demandas que estaba realizando la sociedad española.

Este Gobierno, en un tiempo récord, ha activado la política española iniciando una etapa nueva, una etapa de renovación de la democracia y de renovación de las políticas sociales y de las políticas europeas. Hemos empezado a activar el diálogo con todos los sectores y hemos puesto en marcha, nada menos, que medio centenar de medidas de diversa envergadura, entre ellas, al menos, quince reformas legislativas. Nuestro objetivo ha sido afrontar todos los retos a los que hemos visto que este país se enfrentaba y que necesitaban respuesta, además, de forma inmediata, para situar a España en el lugar que nos corresponde de acuerdo con nuestro potencial, tanto humano como social.

Ahora se cumplen 40 años de nuestra Constitución, queremos celebrar esta fecha, la queremos celebrar con un programa completo de iniciativas; este Gobierno está trabajando en ello. Comenzó ayer este programa con la presentación, por parte del presidente del Gobierno y los presidentes del Congreso y del Senado, de los actos del 40 aniversario de la aprobación de esta Ley fundamental en el Congreso de los Diputados. Nos gustaría que esta celebración nos ayudara a todos los españoles a recordar todo lo que nos une, lo que nos ha unido durante estos 40 años y no lo que nos separa, y recordar todo lo que España ha avanzado gracias al esfuerzo de todos.



Somos un Gobierno que trabaja por blindar el Estado del Bienestar, apostando, todos los días, por las políticas sociales --como la Sanidad, la Educación--, un Gobierno ecologista, que impulsa reformas para el cambio climático y la transición energética; un Gobierno, feminista, que trabaja por la igualdad, no sólo de género sino contra otras discriminaciones, cualesquiera; un Gobierno que quiere dignificar la memoria histórica; un Gobierno europeísta, que transpone directivas, que quiere impulsar el proyecto europeo común; un Gobierno que está en el mundo, en Latinoamérica; un Gobierno que respeta la dignidad humana, al que preocupa la situación de los inmigrantes, de los migrantes, y que lucha contra la xenofobia y el populismo; un Gobierno, en definitiva, que apuesta por afrontar los conflictos, pero siempre con el diálogo por delante y con la negociación en el marco de la Ley, como bien hemos venido mostrando.

Por todo ello, hemos anunciado --y en algunos casos, aprobado--, reformas legales tan relevantes como las destinadas a la protección integral frente a la violencia contra la infancia, de la que la ministra de Sanidad les hablará a ustedes; la lucha contra la trata y la prostitución; impulsar la igualdad de oportunidades y la equidad en la Educación, con la reforma de la LOMCE, o para poner en el lugar que le corresponde a la Ciencia.

Hemos puesto, también, sobre la mesa nuevas legislaciones que necesitamos para adaptarnos a las necesidades del cambio climático, transición energética, registro y gestión de las marcas. Muchas de las medidas están todavía en trámite de aprobación, pero ustedes las van conociendo. Hemos activado la comisión bilateral en la Generalitat de Cataluña y el Estado, el pacto de Estado contra la violencia de género, la norma que garantiza la protección universal de la sanidad --aprobada ayer en el Congreso, como saben, y que felicito a la ministra de Sanidad por su determinación desde el primer día para llevarlo a cabo--, la orden de ayudas a la producción del cine o el Plan Director para el trabajo digno.

Somos conscientes de la necesidad de llegar a acuerdos para sacar adelante este proyecto ambicioso que tiene este Gobierno, pero no paramos. Nosotros, los miembros de este Gobierno, creemos en los acuerdos y confiamos en la responsabilidad de todas las fuerzas políticas.



Quiero decirles, también, como ministra de Educación, que la primera medida en este área a corto plazo, tras el Real Decreto de becas, ha sido la de la reversión del Real Decreto 14/2012 relativo a la reducción de costes en la Educación, recortes realizados por el anterior Gobierno. Este mismo mes --yo creo que la semana que viene-- estaremos en disposición de empezar a tramitar en el Consejo de Ministros la norma que nos llevará a esta reversión, que pasará posteriormente al ámbito parlamentario. Se trata, como ustedes saben, de eliminar la posibilidad de aumentar las ratios máximas de alumnos en un 20%, de evitar esperar las sustituciones de profesorado durante diez días y, desde luego, devolver a las Comunidades Autónomas su capacidad auto normativa en lo que se refiere a atribución del horario de docencia directa al profesorado.

En el mismo marco de cooperación abierto ayer entre el presidente del Gobierno y el líder de Podemos, Pablo Iglesias, también, vamos a trabajar en materia de Educación en relación a la financiación, a impulsar -- a través de programas de cooperación territorial-- políticas importantísimas para la etapa 0-3, es decir, para la primera etapa de educación infantil, que empieza a ser la base sustentante para la lucha por la igualdad y por el bienestar de nuestros alumnos y alumnas --principalmente por los más vulnerables-- y, también, para financiar materiales didácticos, fórmulas para financiar materiales didácticos y libros de texto.

Paso ahora a reseñar el contenido del Consejo de Ministros. En él ha tenido un gran peso la defensa de los derechos de los menores, es decir, que si lo tuviéramos que titular, hablaríamos del gran título de la defensa de los menores del que ahora mismo hablará la ministra Montón. Una de las primeras medidas de nuestro Gobierno fue --como ustedes conocen--, la creación de la alta comisionada para la lucha contra la pobreza infantil. Les recuerdo un dato que ilustra toda la dimensión del problema: un 28% de niños en España, niños y niñas, se encuentran en riesgo de pobreza y esto exige una acción decidida por parte de este Gobierno. Hoy, en el Consejo, hemos sido informados sobre el resultado del Plan VECA, que se puso en marcha al comienzo del verano. De este informe --como digo-- y, también, de la atención a los menores extranjeros no acompañados va a hablar la ministra de Sanidad a la que ya le cedo la palabra.

Ministra, tienes la palabra para explicárnoslo. Muchas gracias.



Sra. Montón.- Muchas gracias, ministra Portavoz. El propósito del Gobierno es colocar en el centro de la agenda política la protección a la infancia. La infancia es, para el Gobierno, un ámbito de protección preferencial y, en estos 100 días, quiero destacar, tan solo, tres medidas en las que hemos trabajado y que considero que son importantes.

La primera es erradicar la violencia contra la infancia; la segunda, mejorar y garantizar la atención de menores extranjeros no acompañados y la tercera, luchar contra la pobreza infantil.

De los dos últimos puntos haré tan solo una breve referencia porque están recientes en el tiempo, los conocen y además, tenemos en primera fila sentada nuestra alta comisionada que ha comparecido, también, en el Congreso de los Diputados y que ha podido ofrecer una información más concreta.

En cuanto al primero, he informado al Consejo de Ministros, que desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, comenzamos un amplio debate y proceso de participación --a partir de hoy--, para elaborar un Anteproyecto de Ley de protección integral frente a la violencia contra la infancia, que incluirá el abuso sexual o las nuevas formas de violencia como son el acoso y la violencia ejercida a través de las redes sociales.

Este es un trabajo de equipo, a favor de la infancia, recogemos todas las reflexiones y todas las aportaciones previas de organizaciones sociales y entidades de infancia, a las que aprovecho para agradecer el trabajo que han aportado a este borrador. Este proceso dialogado, participado que comenzamos el día de hoy, implicará a distintos ministerios como Educación, Justicia, Interior, Trabajo, Migraciones y Seguridad Social pero, también, implica a la Fiscalía de Menores, Administraciones Locales y Autonómicas, entidades y organizaciones sociales, sociedades científicas y, también, profesionales.

En este proceso, también, estarán muy presentes las aportaciones de las propias niñas, niños y adolescentes. La Ley recogerá la definición de violencia acorde con la Convención de los Derechos del Niño en aspectos como el abuso y el maltrato físico y mental, el abandono, la explotación, y el abuso sexual, así como la restauración de los derechos de las víctimas. La norma



desarrollará medidas específicas de protección para los grupos de menores en una especial situación de vulnerabilidad, como son las niñas, las víctimas de trata, los menores con algún tipo de discapacidad, los menores extranjeros no acompañados y los menores que están en el ámbito de la diversidad sexual; es decir, lesbianas, gays, transexuales, bisexuales.

En la norma, también, se contemplará un registro unificado sobre menores víctimas, que permita disponer, en una sola unidad, de toda la información sobre la violencia ejercida sobre la infancia y la adolescencia. Debemos cuantificar para que la sociedad tome conciencia de la situación y para poder actuar en consecuencia, el número de menores que sufren malos tratos, vejaciones, acosos, abusos sexuales o de cualquier otro tipo; así como conocer quiénes son los que ejercen esa violencia contra ellos. De esta manera, se actualizará, en materias relativas a la inhabilitación especial para el ejercicio de profesionales, voluntariado, y actividades que impliquen trato con menores, con especial referencia a los supuestos de privación de patria potestad, tutela, curatela, guarda, acogimiento y adopción, velando por el interés superior del menor.

El objetivo es poder actuar de manera más eficaz y contundente tanto las administraciones, las organizaciones, y la ciudadanía en su conjunto. Todos y cada uno de nosotros tenemos una función que desempeñar para asegurar que todas las niñas y los niños disfruten de una infancia plena y feliz.

Se trabajará en medidas de formación y especialización para jueces, fiscales y demás profesionales implicados. Además, se garantizarán los derechos de los menores en los procesos penales y civiles, en especial, su derecho a ser oídos. También, se incluirá la prevención desde el ámbito familiar, educativo, sociosanitario, deportivo, de ocio y digital. La prevención de la violencia comienza en la familia pero pasa también por implicar a la comunidad educativa, al Sistema Nacional de Salud, a los servicios sociales, hasta llegar a las organizaciones sociales, deportivas, asociacionismo y un amplio número de entidades. Además, trabajaremos con expertos para facilitar el deber de denuncia y la detección precoz de situaciones de violencia.

En resumen, el objeto de esta Ley es el respeto a la dignidad, libertad, e igualdad de los niños y adolescentes y garantizar el libre desarrollo de su personalidad en un entorno libre de violencia. Queremos enfocar esta Ley de



manera que se entienda la violencia que se ejerce sobre los niños de una forma integral, teniendo especial interés en el ámbito de la prevención, una adecuada socialización y educación de los menores pero, también, la sensibilización y la concienciación de las familias y de la sociedad en general. Queremos, también, que quede reflejada una protección eficaz con medidas de detección y asistencia; y, por último, queremos que, también, esté presente la reintegración de los derechos vulnerados y la recuperación de las víctimas. El propósito es visibilizar la violencia contra la infancia permitiendo una mejor detección de las situaciones y una mayor actuación en la respuesta que se dan desde las administraciones y las instituciones.

Como comprometimos en la comparecencia del Congreso de los Diputados, el trámite de esta nueva norma se ha iniciado este mismo mes a través de una consulta pública en la web del ministerio, cuyo plazo finaliza el próximo 17 de septiembre. Ya se han mantenido diversas reuniones con varios ministerios, administraciones locales y autonómicas, sociedad civil, entidades sociales, sociedades científicas y profesionales; unas reuniones que se continuarán y que se ampliarán.

El próximo paso que daremos será el próximo miércoles día 12 con la reunión del Pleno del Observatorio de la Infancia. Este es uno de los primeros foros en los cuales se va a materializar este proceso participado a lo largo de los próximos meses, hasta que en el segundo trimestre de 2019 se envíe el proyecto al Congreso de los Diputados. Queremos que sea un proceso de diálogo abierto a todo el que quiera hacer aportaciones y participar. Este es un nuevo tiempo de cambio dialogado, de búsqueda de soluciones conjuntas, y este Proyecto de Ley también se elaborará bajo estos principios.

También me gustaría recordarles, para finalizar, que la protección a la infancia se ocupa de los menores extranjeros no acompañados. Esta es otra de las prioridades en las que está trabajando el Gobierno en coordinación con el resto de ministerios y el Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social y, por esta razón, este miércoles presentamos ante las Comunidades Autónomas la propuesta de la aprobación del Real Decreto para la mejora en la atención solidaria de estos niños y adolescentes. Esta medida contará --como saben--, con un presupuesto de 40 millones de euros a los que se suman los más de 6 millones de euros ya aprobados para las Ciudades Autónomas de Ceuta y



Melilla. Son niños y niñas, son adolescentes, a los que se les debe dar una oportuna protección de sus derechos.

Y, por último, la lucha contra la pobreza infantil es otra de las prioridades -- como ha señalado la Portavoz--, y una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno fue duplicar el presupuesto destinado a cubrir las necesidades básicas de alimentación y ofrecer ocio educativo durante el verano; pero, esto, saben que está enmarcado dentro del Programa VECA. La dotación económica de este Programa repartido entre las Comunidades y Ciudades Autónomas ha sido de más de 10 millones de euros y la alta comisionada tiene los datos más concretos que, después, les podemos ofrecer, si alguien precisa algún detalle. En todo caso, aprovechar para felicitarle por su iniciativa, por su tesón, y por su trabajo continuo.

Ya concluyo diciéndoles que debemos ser capaces de proteger a las niñas y niños que sufren violencia en nuestro país. Y el compromiso del Gobierno precisamente es ése, es garantizar el derecho fundamental a los menores, a los niños, a las niñas, a los adolescentes, de crecer de manera plena y sin violencia.

Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias ministra y, reiteró la felicitación del Gobierno por tu consistencia y determinación a la hora de sacar todos esos proyectos adelante.

Seguro que ustedes recuerdan los graves incendios ocurridos durante el mes de agosto en Valencia, con la evacuación de 2.500 afectados, 3.000 hectáreas que ardieron y, también, recordarán que el pasado 23 de mayo se produjo en la parroquia de Páramos, en el municipio de Tui, Pontevedra, una explosión en un almacén de material pirotécnico. A la luz de la Ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil, el Gobierno, hoy, ha aprobado el acuerdo por el que se declara la Comunidad Valenciana y al municipio de Tui, en Pontevedra, zonas afectadas gravemente por una emergencia de Protección Civil, lo que tiene como consecuencia garantizar el acceso a una serie de ayudas económicas especiales, ofreciendo para ello, también, exenciones fiscales y llegando incluso a la posibilidad de eximir del pago del Impuesto de Renta a las Personas Físicas a personas muy afectadas.



Además, el Gobierno, hoy, ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la implantación de instalaciones de refrigeración basadas en tecnologías alternativas a los gases fluorados de alto potencial de calentamiento atmosférico. Como ustedes saben, ésta es una actuación que se incardina, perfectamente, en la transición ecológica, en la lucha contra el cambio climático, y este Real Decreto implica, también, ayudas destinadas a establecimientos de distribución comercial de alimentos y recogidas en el Plan de Impulso al Medio Ambiente.

También ha habido Acuerdos aprobados en este Consejo de Ministros para la Red de Carreteras del Estado; esa Red de Carreteras del Estado, por un total de algo menos de 167 millones de euros. Afectan a carreteras en Madrid, Valladolid, Salamanca, Toledo, Valencia, y sobre todo Huesca, por las intensas lluvias y nevadas del pasado invierno que obligó a declarar esas carreteras como zonas de emergencia.

También, hay un Acuerdo aprobado esta mañana en relación a la toma de conocimiento del informe sobre el funcionamiento de los servicios de la Administración Periférica del Estado. En la línea de mejora de esos servicios periféricos con las mejoras de digitalización, racionalización y mejora de los recursos; es decir, son los servicios que el Estado tiene en las distintas Comunidades Autónomas.

Hemos transpuesto, también, con un Real Decreto Ley y otro Real Decreto, diversas Directivas. Recuerdan ustedes que, el viernes pasado, lo hicimos con tres Directivas, todavía nos quedan 25 con las que tenemos que avanzar rápidamente para evitar multas. Este Consejo de Ministros ha aprobado la transposición de dos: una, relativa a la seguridad de las redes y sistemas de información que hemos transpuesto a través de un Real Decreto Ley, puesto que exigía Ley. Se trata de garantizar un nivel común de seguridad elevado en las redes y sistemas de información de la Unión Europea --aquí no vale trabajar en compartimentos estancos, hay que trabajar en el mundo globalizado en el que vivimos--; y otra, en concreto, relativa a garantizar la igualdad y la no discriminación en el acceso de los usuarios --en particular para las personas de discapacidad y personas mayores con dificultades visuales o auditivas--, ésta se ha transpuesto por Real Decreto.



También, el Gobierno, el Consejo de Ministros ha autorizado a España a suscribir capital del Banco Europeo de Inversiones por un importe máximo adicional de 4.517 millones de euros. Esto se produce por la eventual salida del Reino Unido, como respuesta al Brexit, y esto requiere que los 27 accionistas del Banco Europeo de Inversiones suscriban el capital proporcional correspondiente para seguir con un Banco Europeo de Inversiones solvente. No hay que efectuar desembolso alguno porque esta reposición de capital se hace íntegramente con cargo a las reservas del Banco; por tanto, afortunadamente, eso se resuelve de esa manera.

También, hemos aprobado un Acuerdo, de este Consejo de Ministros, por el que se crea una Comisión de personas expertas para el estudio de la reforma de la hora oficial; es decir, el Gobierno de España quiere hacerlo de una manera seria y, además, aunque esto realmente afecta a la Unión Europea y cada uno de los Estados miembro tendrá que dar su visto bueno ante la resolución de este asunto, el Gobierno de España se prepara para tener opinión y, además, decisión y, saber colaborar en el resultado final.

Y, bueno, pues ya con esto nos sometemos a algunas de sus preguntas.

P.- Hola. Muchas gracias. Carlos Cue, "El País". Ha hablado usted de los 100 días y de que esto no para, siguen anunciando medidas pero, ahí sigue habiendo de fondo, también, un rumor de posible adelanto siempre y como Andalucía, claramente todo parece indicar que se va hacia un adelanto, quería saber si ¿el Gobierno, en este momento, descarta totalmente hacer las elecciones generales con las andaluzas o eso sigue encima de la mesa?

Le quería preguntar, también, por el contrato de Navantia. Hay preocupación, también en Andalucía, por si se va a romper con el contrato con Arabia Saudí. Quería saber ¿cómo está esto y qué va a hacer el Gobierno para que ese contrato no se rompa? Y, por último, sobre un tema también que ha salido hoy, ¿cree el Gobierno que los ciudadanos van a entender que el rey Juan Carlos I no sea investigado por las conversaciones entre Corinna y el comisario Villarejo?

Y, a la ministra, le quería preguntar, toda esta Ley que ha presentado ¿tiene un presupuesto, hay fondos nuevos para toda la Ley de protección de la violencia a la infancia? Gracias.



Sra. Montón.- Estamos en una fase muy incipiente. Sabe que había un trabajo realizado por parte de las organizaciones sociales, que es el que ahora recogemos e impulsamos de una manera decidida con un calendario claro. Para en este trimestre que les he comentado de 2019 tenerlo en el Congreso de los Diputados ya tramitando esta Ley. Cuando llegamos a la fase preceptiva de tener ya el Anteproyecto, lógicamente, irá acompañando la memoria económica.

Portavoz.- Descartado. Absolutamente descartado. Este Gobierno está trabajando para la ciudadanía, la ciudadanía necesita de la labor de este Gobierno y está entendiendo la labor que estamos llevando a cabo para la mejora de su Estado del Bienestar; por lo tanto, descartado.

En relación a Navantia y Arabia Saudí, el Gobierno está trabajando en esta cuestión con el objetivo de mantener las buenas relaciones con Arabia Saudí, como no podía ser de otra manera, y también de defender los contratos para la construcción de cinco corbetas en los astilleros de Navantia en Cádiz.

En relación al rey Juan Carlos, esto se ha tramitado en ámbito parlamentario y el Gobierno no ha entrado en ello.

P.- Hola, buenas tardes, Portavoz. Irene Castro, El Diario.es. No me ha quedado claro si Arabia Saudí se ha puesto en contacto con el Gobierno español para quejarse por la decisión del Ministerio de Defensa de rescindir ese contrato y quería saber, también, si está sobre la mesa rescindir otro tipo de contrato, de contratos de ventas de armas para Arabia Saudí. En relación con la primera, lo que me interesa saber es si Arabia Saudí le ha manifestado al Gobierno español la posibilidad de rescindir el contrato de Navantia, porque el presidente del comité de empresa así se lo ha trasladado a los trabajadores.

Y por último, quería saber qué le parece al Gobierno que la princesa Corinna viajara con un embajador para hacer relaciones comerciales con España en el año 2007 y, si ese comportamiento hace al Gobierno mantener su expresión de que el reinado de Juan Carlos fue ejemplar. Gracias.



Portavoz.- Por empezar por lo último, es absolutamente irrelevante lo que le parezca a este Gobierno en relación a lo que hiciera el otro en el 2007. Este Gobierno no lo habría hecho de ninguna de las maneras, baste decirlo.

En relación al tema de Arabia Saudí, nosotros tenemos firme determinación de mantener las buenas relaciones con Arabia Saudí y eso implica, obviamente, mantener los compromisos internacionales del Gobierno y que, obviamente, en justa reciprocidad, Arabia Saudí haga lo mismo. Nosotros trabajamos por ello, trabajamos y, por tanto, no hay nada sobre la mesa que nos permita pensar de otra manera o llegar a otra conclusión; trabajamos cada día para que la Bahía de Cádiz siga con su carga de trabajo y se resolverá el asunto.

P.- Daniel Basteiro, El Español. Quería preguntarle por los Presupuestos y la reunión de ayer con Pablo Iglesias. El líder de Podemos habló de un incremento del gasto en numerosos ámbitos, medidas de ámbito escolar, Ley de Dependencia, salario mínimo, las pensiones y el IPC, incluso, de rebaja de impuestos como el IVA o de cuotas de autónomos. Querría saber si hablaron, también, de los ingresos, si han cuantificado el coste de la inversión de estas medidas, y si han hablado de alza de impuestos en la reunión de ayer con Pablo Iglesias.

En segundo lugar, si han decidido ya cómo van a sortear los problemas con los que se ha topado su intento de reformar la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Y en tercer lugar, otro asunto, sobre Palestina. El secretario general de Podemos habló de la disposición del Gobierno de reconocer a Palestina como un Estado independiente. Querría saber cómo se va a encauzar esta reflexión dentro del Gobierno, si dependerá de lo que hagan otros países o se actuará en solitario. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias. Como usted sabe, como ustedes saben, el Gobierno está trabajando sobre distintas medidas fiscales, siempre con una salvaguarda: no se impondrán cargas fiscales a la clase media trabajadora, a los trabajadores, pero sí se están estudiando distintas medidas fiscales. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de generar una sociedad más justa, más igualitaria y desde luego, no hay una sociedad justa sin una fiscalidad justa. Queremos una sociedad justa, queremos una sociedad que recupere el Estado de Bienestar que tuvo una vez y que, ahora, por los recortes de la crisis no



tiene y esto significa recursos y esto significa que el que más tiene más contribuya, de manera razonable, como se hace --por cierto--, en todo el resto de los países europeos. Por eso, estamos trabajando en las medidas fiscales, pero no le puedo determinar, concretar cuáles serán finalmente las medidas fiscales que encajen en lo que significa el acuerdo presupuestario. Lo que sí le puedo decir es que el Gobierno valora muy positivamente el encuentro de ayer entre el presidente del Gobierno y Pablo Iglesias, y que vamos a trabajar tanto en las medidas fiscales como en las medidas sociales de las que se ha hablado.

En relación a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, tenemos una opinión muy negativa de lo que fue la decisión de la Mesa del Congreso, una opinión negativa, porque tras el informe de los letrados de la Cámara en cumplimiento directo del artículo --creo que es el 150-- del Reglamento del Congreso, cuando se presenta una Ley con un artículo único, con brevedad y, además, se repite, se reclama, se pide, que sea una Ley de lectura única, en general, siempre se ha tipificado, se ha calificado por parte de la mesa como tal; lo que ha significado pasarla a la Junta de Portavoces para que lo determinen. Esto no ha ocurrido así, y, por tanto, nos encontramos con que la mesa no ha calificado la Ley de Estabilidad --que era tremendamente resumida, era una Ley de lectura única, no la ha calificado como tal--, lo que significa que hay que buscar, el Congreso buscará, las fuerzas políticas parlamentarias avanzarán otras fórmulas alternativas para que --efectivamente--, el pleno de la Cámara califique esta propuesta como Ley de lectura única.

En relación a Palestina, comprenderá que lo que no se determinó ayer más que como una propuesta no lo vayamos a cerrar hoy desde esta mesa; por tanto, es una propuesta seria, es una propuesta que requiere reflexión, de la que ya hablaremos.

P.- Buenos días ministra. Gracias. Soy Carlos Castelnuou, de TV3. En las preguntas, usted ha descartado totalmente un adelanto electoral. Quería saber si también descartan que de aquí a final de Legislatura pueda haber ministros de Podemos, teniendo en cuenta que el señor Iglesias habló de cogobernar de aquí a final de Legislatura. Parece que los Presupuestos con Podemos puedan estar encaminados. Quería saber si el siguiente paso es --porque no les llegan votos--, hablar con los nacionalistas, si ya está encima de la mesa. Después, los que seguimos información económica, ayer, no nos quedó muy claro en la



visita del señor Moscovici, si el Gobierno se ha comprometido, o no, a que el 15 de octubre presentará en Bruselas este borrador de Presupuestos. Gracias.

Portavoz.- Es la intención del Gobierno hacerlo así. Es decir, es intención del Gobierno buscar consenso. Y vamos a trabajar para poder plantear esas cuentas en torno a esa fecha a Europa. Naturalmente, para aprobar unos Presupuestos se requieren --como usted bien ha dicho--, algunos votos más, por lo tanto, este Gobierno hablará con todas las fuerzas políticas. Un Gobierno tiene una fuerza política sustentante, y en este caso tiene un Congreso abierto y por ello hablará con todas las fuerzas políticas. Naturalmente, también hablará con las fuerzas que representan al Parlamento catalán y están en el Congreso de los Diputados.

El Gobierno gobierna desde el Gobierno que está constituido y tiene vocación de seguir siendo el Gobierno constituido hasta el final; naturalmente, cuando gobierna requiere también la corresponsabilidad de los que están en el Parlamento; por lo tanto, aquellos que presten su corresponsabilidad también prestarán ayuda a la gobernación en esta etapa.

P.- Inma Carretero, Cadena Ser. Gracias. Quería volver al tema de la Bahía de Cádiz. Ha dicho que el Gobierno trabaja para mantener esa carga de trabajo para 6.000 trabajadores de Navantia. Me gustaría saber si entra en los planes del Gobierno la rectificación de la decisión del Ministerio de Defensa de anular la venta de bombas a Arabia Saudí o si eso les plantea algún tipo de dilema ético.

Y la presidenta de la Junta de Andalucía ha lanzado un mensaje directo al Gobierno y ha dicho que tenían constancia de que existía esa amenaza para el contrato de Navantia. No sé si a algún estamento del Gobierno le han trasladado desde Arabia Saudí algún tipo de amenaza con respecto a este contrato. Gracias.

Portavoz.- Mire, hay una Comisión Interministerial que está trabajando en ello, , que se va a reunir para tratar de todos estos asuntos y, por lo tanto, esa Comisión Interministerial llevará a resultados que participarán dentro del Consejo de Ministros y tendremos la resolución. Pero lo que sí le puedo garantizar, y puedo dar un mensaje de tranquilidad a los trabajadores y a la Junta de Andalucía, es que este Gobierno pretende, trabaja y creemos podrá



conseguir, lo conseguiremos, llegar a una resolución del tema satisfactoria para todas las partes. Obviamente, este Gobierno tiene su propio criterio, es un Gobierno diferente, tiene su propio criterio y esto es así. Pero, los 6.000 trabajadores de la Bahía de Cádiz pueden estar seguros de que éste Gobierno está con ellos.

P.- Olga San Martín, "El Mundo". Para la ministra de Educación, quería preguntarle ¿qué le parece que este curso escolar los alumnos comiencen con casi 11.000 libros de texto distintos en función de la Comunidad Autónoma en la que estudian? ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para revisar o regular esta disparidad de currículos?

Y, a la ministra de Sanidad, le quería pedir si nos pudiera concretar un poco más, ¿qué medidas concretas se van a tomar en la Ley de Protección a la Infancia sobre el ciberbullying? Gracias.

Sra. Montón.- Bueno, estamos todavía en un momento muy incipiente. Sabe que estamos tan solo en la exposición pública de la Ley y ahora tenemos que empezar a aterrizar de una manera más precisa en los temas y, después, el articulado. Pero, en todo caso, es un nuevo ámbito de violencia y debe estar presente en esta Ley.

Portavoz.- Que existan, no 11.000, señora San Martín, qué exagerada es usted. No 11.000, pero que existan realmente diversidad de libros de texto -- usted sabe que hay cuatro o cinco editoriales que son las que generalmente se utilizan--, pero, insisto, la diversidad de libros de texto no significa diversidad de currículos, no necesariamente; el currículo es el establecido; pero, usted conoce también que las Comunidades Autónomas tienen competencias en materia educativa y, naturalmente, este Gobierno las respeta, busca sistemas de cohesión con las Comunidades Autónomas y los tiene; tenemos sistemas de cohesión con las Comunidades Autónomas, pero las Comunidades Autónomas tienen competencias en materia educativa, que ejercen.

P.- Enrique Delgado, de "ABC". Quiero insistir en el tema de la Bahía de Cádiz, sobre todo, porque ya los trabajadores están mostrando su preocupación y su descontento en la calle. No sé si hay una crisis diplomática con Arabia Saudí después del mensaje del anuncio de esa paralización del contrato de aquellas bombas. Y, por otro lado, quería saber en materia de memoria histórica, ayer



Pablo Iglesias criticó duramente el vídeo que se emitió durante el aniversario, de estos dos ancianos que combatieron en la Guerra Civil. No sé si ustedes desde el Gobierno mantienen la misma postura sobre el vídeo que mantuvo Pablo Iglesias. Gracias.

Portavoz.- Yo no creo que exista una crisis diplomática. Puede haber un intercambio de opinión y puede haber habido alguna discrepancia, que yo creo que se resolverá en horas.

En relación a la memoria histórica, al vídeo, yo no conozco ese vídeo pero ignoro exactamente cuál es la opinión de Podemos en relación al vídeo pero siempre este Gobierno trata de no animar nada que desuna; es decir, procuraremos buscar símbolos, síntomas, territorios, que nos permitan unir y no herir, y en eso estamos; pero, voy a mirar este video y hablaremos.

P.- Iñaki Aguado, Tele 5. Aquí nos habla usted de que el Gobierno gobierna desde el Ejecutivo que está constituido, y habla de la corresponsabilidad que tienen que tener otras fuerzas parlamentarias, pero el secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, hablaba ayer de apostar por dar un paso más en la relación entre PSOE y Podemos para cogobernar desde el Parlamento entre PSOE y Podemos. ¿Este Gobierno está cómodo con ese planteamiento? Y, por atornillar, quizás, un poco más el asunto de Navantia, me gustaría saber si al margen de esa Comisión que está trabajando ya para buscar una solución, ¿este Gobierno está en contra de reactivar esa venta de armas a Arabia Saudí? Gracias.

Portavoz.- No le puedo contestar a la última pregunta porque depende de la resolución a la que llegue la Comisión en la que hablamos; es decir, esa pregunta no la tenemos todavía, la respuesta no está sobre la mesa. Lo que sí le puedo decir es que nos mantenemos firmes en las relaciones de colaboración con Arabia Saudí y, obviamente, con los compromisos adquiridos por las partes.

Con respecto a cogobernar, bueno, yo creo que eso se lo tiene que preguntar usted al señor Iglesias, porque todos utilizamos, todos los políticos y políticas utilizamos muchas veces imágenes, utilizamos metáforas, para referirnos a actitudes, etcétera. Probablemente, lo que esto representa es una actitud favorable del propio líder de Podemos en relación a llevar a cabo y ayudar a



llevar a cabo las tareas que este Gobierno y que, corresponsablemente, las fuerzas políticas en el Parlamento --entre ellas la suya, de manera principal--, quiere llevar a cabo Gracias.

P.- Gracias. Carina Verdú, Antena 3. Hablábamos ahora de Navantia, pero la empresa Vestas amenaza, también, con cerrar alguna de las plantas que tiene en España. Quería saber si el Gobierno está haciendo algún tipo de gestión para evitar que haya esos cierres. Gracias.

Portavoz.- Me está hablando de Vestas, creo. Como usted sabe, la propia ministra de Transición Ecológica ha tenido una reunión para iniciar los trabajos que impidan que Vestas se cierre.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)